



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00221320-UNC-ME#FL Designación Prof. Fandiño

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora Laura FANDIÑO (Leg. N° 45.705)** en la Cátedra **ESTUDIOS TEXTUALES DEL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO Y PREPARACIÓN DE CORPUS I - SECCIÓN ESPAÑOL**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Profesora Graciela Ferrero - RD 104/22-.

El Orden de mérito de la Selección Docente sustanciada en agosto de 2022.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la **Profesora Laura FANDIÑO (Leg. N° 45.705)** en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra **ESTUDIOS TEXTUALES DEL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO Y PREPARACIÓN DE CORPUS I - SECCIÓN ESPAÑOL**, desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°: La Señora Profesora Laura Fandiño deberá concurrir a la Caja

Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.

MEG